COORDINADORA CANTABRA

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO PARA ESTE LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

324 personas han fallecido, en lo que va de 2021, en las listas de espera de la dependencia en Cantabria, según los últimos datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, recogidos por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Asimismo, ha especificado que actualmente hay 1.253 personas en la lista de espera de la Comunidad Autónoma.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, "de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia", la que popularmente se conoce como Ley de Dependencia, fue aprobada por el Gobierno de Zapatero.

La que fue celebrada, a bombo y platillo, como una victoria de la solidaridad y la democracia, pronto dejó al descubierto sus carencias. Y no tanto por el reconocimiento del derecho de las personas en situación de dependencia, cuanto por la falta de financiación de la misma. Atender a las personas dependientes no basta con darles cariño, sino que es necesaria la dedicación de personas, de centros especializados y, en definitiva, de medios materiales y económicos.

Ya, entre los años 2012 y 2015, 125.914 personas que, según la ley, deberían haber recibido ayudas, no las recibieron y fallecieron antes.

Diez años después de su aprobación diversos informes señalaban la necesidad de "mejorar las fuentes de financiamiento, la calidad del sistema de gestión, la coordinación entre los sistemas sociales y sanitarios, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y el sistema de evaluación global continua", para que el sistema llegase a ser un instrumento eficaz en la atención a las personas dependientes.

A nivel nacional, un total de 43.381 personas han fallecido en lo que va de 2021 en las listas de espera de la dependencia.

En la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas, ocupados, como estamos, en denunciar que, según el acuerdo del Gobierno con los sindicatos, UGT y CCOO y la Patronal, sobre la revalorización de las pensiones, vamos los y las

pensionistas a perder poder adquisitivo, no por eso dejamos de denunciar la situación en que se encuentran miles de personas dependientes que, o están esperando que les evalúen su grado de dependencia, o son personas a las que ya se les ha reconocido el derecho y no se lo están aplicando, o directamente, y es lo más sangrante, han fallecido antes de recibir la necesaria asistencia.

Mantener el poder adquisitivo de las pensiones y recibir los y las dependientes la asistencia necesaria no es una cuestión de palabras, son derechos que requieren de medios económicos suficientes, que el Estado tiene obligación legal de procurar. Ya hemos visto cómo, en cuanto al mantenimiento del poder adquisitivo de los y las pensionistas, el papel lo aguanta todo, el engaño y la demagogia, nos dicen que no vamos a perder poder adquisitivo y no es verdad. Y en cuanto a la Dependencia, reconocer derechos sin prestar los medios para hacerlos efectivos es humo que se lleva el viento.

Es hora, quizá, de que cambiemos los términos y, en vez de reclamar la subida de las pensiones de acuerdo con el IPC, reclamemos que se suban de acuerdo con el aumento de la riqueza del país, con el aumento del PIB, de la misma forma que, a la financiación de la Dependencia, se dediquen los medios suficientes para hacer efectivo el ejercicio del derecho que la ley reconoce, en consonancia con el aumento de los ingresos del Estado.

Hace 25 años, por poner un ejemplo, en Cantabria, con una población de 531.600 habitantes, la riqueza producida ascendía a 6.038.000.000€, cada ciudadano o ciudadana había generado, con su esfuerzo, 11.360€ de esa riqueza y, a cambio, recibió 8.000€. En 2019, antes de la pandemia, nuestro PIB alcanzó los 14.128.000.000€ y, con una población ligeramente superior, cada ciudadano o ciudadana aportó 24.400€ a esa riqueza regional y, a cambio recibió 15.900. La riqueza aumentó un 133%, lo que aportó cada ciudadano un 114% y lo que recibieron cada ciudadano o ciudadana solo un 98%. La riqueza, cada vez se reparte más injustamente.

Cantabria es solo un ejemplo.

Es por eso que, quizás haya llegado la hora de que tengamos presente la realidad de la economía, en su conjunto, y no nos perdamos en interpretaciones o conceptos que cada cual maneja a su antojo y conveniencia, según estamos viendo. Con la revalorización de las pensiones en un 2,5%, como va a aplicar el Gobierno, los pensionistas perderemos poder adquisitivo. Y sin financiar suficientemente la Ley de Dependencia, seguirán muriendo personas antes de empezar a percibir la prestación que, por derecho, les corresponde.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN